

Acta de Certificación No. 1493

Organización Oandes

En la ciudad de Bogotá, a los 13 días del mes de Diciembre del 2012, se reunieron con el fin de formalizar la certificación de los estudiantes de **TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN GESTIÓN DE PROCESOS SOCIALES**, los suscritos Rector, Coordinador Académico en la Rectoría de la Organización "OANDES", institución aprobada en el nivel de educación para el trabajo y el desarrollo humano, autorizada por la Secretaria de Educación de Bogotá, según **Resolución 4652 del 21 de Noviembre de 2007 Secretaria de Educación de Bogotá Distrito Capital**, para otorgar el certificado de **TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN GESTIÓN DE PROCESOS SOCIALES**.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al **TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN GESTIÓN DE PROCESOS SOCIALES**, se procedió a otorgar los certificados mencionados al graduando cuyos apellidos, nombres y número de identificación se relaciona a continuación:

Gutiérrez Orjuela Cindy Lizeth

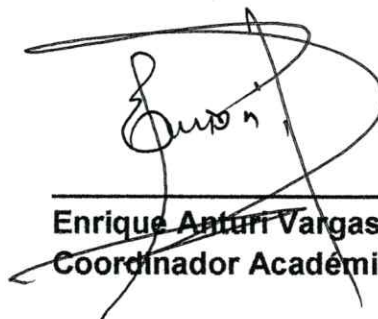
Identificado con C. C. 1.023.913.617

Firmada y sellada por el Rector, el Coordinador Académico.

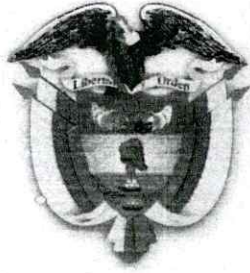
Dada en Bogotá, a los 13 días del mes de Diciembre del 2012.



Juan Carlos Prieto Rodriguez
Rector



Enrique Antón Vargas
Coordinador Académico



La República de Colombia
 El Ministerio de Educación Nacional
 y en su nombre el

**Colegio José María Vargas Vila
 Institución Educativa Distrital
 "de Excelencia"**

Aprobada por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.,
 según Resolución de aprobación No. 160 del 24 de Enero de 2008

Confiere a

Cindy Lizeth Gutiérrez Orjuela
 NIP 91123159255

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de
 Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes.



Nohara Judith Aldana Acero
 C.C. No. 41.366.073 de Bogotá, D.C.
 Rectora

Patricia Amarillo Luzano
 C.C. No. 52.433.228 de Bogotá, D.C.
 Secretaria Académica

Anotado al Folio No. del Libro de Control Interno de Registro No. 13
 Expedido en Bogotá, D.C., a los 28 días del mes de Noviembre de 2008.

*No requiere registro de la Secretaría de Educación, según Decreto No. 0921 del 6 de Mayo de 1994
 Expedido por el Ministerio de Educación Nacional y 2150 del 5 de Diciembre de 1995
 de la Presidencia de la República.*



*Colegio José María Vargas Vila
Institución Educativa Distrital
"De Excelencia"*

Dane 111004107115 - Loc. 19 - Nit. 900.233.636-9

Diagonal 74 B Bis Sur No. 26 E - 12 - Bogotá, D. C.

En la ciudad de Bogotá, D. C. a los Veintiocho (28) días del mes de Noviembre del año 2008 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de grado Once, los suscritos Rectora y Secretaria Académica en la Oficina de Rectoría del Colegio José María Vargas Vila Institución Educativa Distrital "De Excelencia", integrado por Resolución No. 160 del 24 Enero de 2008 y autorizada por la Secretaría de Educación de Bogotá, D. C., para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad Académica, según, Resoluciones No. 1748 y 1749 del 24 de Mayo del año 2000. Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Básica y Media, se procedió a otorgar el Título de Bachiller Académico al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

Cindy Lizeth Gutiérrez Orjuela

NIP 91123159255

Es fiel copia tomada del Acta General No. 1 de fecha (28) Veintiocho de Noviembre del año 2008, que consta de Seenta (60) alumnos graduandos que comienza con el nombre de Buitrago Gaitán Diana Carolina y termina con el nombre de Vega Guarín Yelimar.

Firmada por Hohora Judith Aldana Acero (Rectora) y Patricia Amarillo Lozano (Secretaria Académica).

Dada en Bogotá, D. C. a los Veintiocho 28 días del mes de Noviembre del año 2008.

No requiere registro de Secretaría de Educación, según Decreto No. 0921 del 6 mayo de 1.994, expedido por el Ministerio de Educación Nacional y 2150 del 5 de Diciembre de 1.995 de la Presidencia de la República.

Hohora Judith Aldana Acero

Rectora

C. C. No. 41.566.073 de Bogotá, D. C.

Patricia Amarillo Lozano

Secretaria Académica

C. C. No. 52.433.228 de Bogotá, D. C.

Acta Individual de Grado